



Expediente: 135/22-A3

Carátula: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO C/ AGÜERO MARIA SILVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 07/05/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - AGÜERO, CLEMENTE OSCAR-CAUSANTE

900000000000 - AGUERO, MARIA SILVIA-DEMANDADO

306488157581515 - LACOSTE, JUAN CARLOS-PERITO

20323484350 - COSTILLA, MANUEL ALEJANDRO-ACTOR/A

20107919601 - LA SEGUNDA COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO EN GARANTIA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 135/22-A3



H3020173716

AUTOS: COSTILLA MANUEL ALEJANDRO c/ AGÜERO MARIA SILVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°135/22-A3.

Monteros, 06 de mayo de 2024.

Proveyendo presentación de fecha 03/05/2024 realizada por el Dr.Terán Rodolfo José:

1- Téngase presente el pedido de impugnación solicitado por la citada en garantía en tiempo y forma.

2- De la impugnación presentada, córrase traslado: a)- A la parte contraria por el término de ley. b)- Al perito Lacoste Juan Carlos. Hágase saber al perito, que las contestaciones requeridas (impugnaciones), se producirán en la Audiencia de Vista de Causa que se celebrará el **día 20/05/2024 a hs 08:30 de manera REMOTA** mediante la plataforma ZOOM, enviando oportunamente el link correspondiente o de manera presencial, debiendo comparecer el mencionado perito el día y hora fijada por ante al Sala de Audiencia Civil de este Centro Judicial.- JJW **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. SECRATARIA.-**

Actuación firmada en fecha 06/05/2024

Certificado digital:

CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.